

Número	Apellidos y nombre
113	Villar Cerón, don José Luis de.
114	Viñes Gombau, don Francisco.
115	Ybáñez Prieto, don Francisco.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION del Tribunal de la oposicion restringida a la plaza de Profesor de termino de «Dibujo artistico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios artisticos de Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a esta oposicion, convocada por Ordenes ministeriales de 14 de julio de 1959, 9 de febrero de 1961 y 25 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto, 23 de febrero y 13 de mayo de los respectivos años), que deberán comparecer a las doce de la mañana del día en que finalice el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando (Alcalá, 13), al objeto de efectuar su presentación y dar comienzo a los ejercicios de la oposicion.

El cuestionario para el segundo ejercicio, así como las características de los quinto y sexto, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Escuela citada.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Presidente, Fernando Labrada.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia convocatoria de oposicion libre para cubrir una plaza de Médico de Cirugía General de la Beneficencia Provincial.

Se convoca su provision en propiedad mediante oposicion libre entre licenciados en Medicina, mayores de edad.

Está dotada con 42.090 pesetas anuales, quinquenios del diez por ciento y dos pagas extraordinarias.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se adjuntará a las mismas carta de pago de esta Depositaria Provincial por importe de 250 pesetas.

La convocatoria integra aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de junio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Almería, 1 de junio de 1964.—El Presidente.—3.099-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona en el concurso convocado para cubrir la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona octava de Barcelona (capital).

La Excm. Diputación Provincial de Barcelona, en sesión plenaria celebrada en 23 de mayo último, y en resolución del concurso convocado para cubrir la vacante de Recaudador de Contribuciones del Estado de la Zona octava de Barcelona (capital), nombró para dicho cargo a don Juan Martín Alós, funcionario de la Diputación Provincial.

Lo que se hace público, conforme a lo previsto en la base 16 de la convocatoria, para conocimiento de los concursantes, los cuales podrán impugnar la expresada Resolución ante el Ministerio de Hacienda dentro del plazo de quince días que señala la norma novena del artículo 27 del vigente Estatuto de Recaudación.

Barcelona, 3 de junio de 1964.—El Secretario.—3.102-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad una plaza de Aparejador de la Sección de Construcciones Civiles de esta Corporación.

Se convoca concurso para proveer en propiedad una plaza de Aparejador de la Sección de Construcciones Civiles, actualmente dotada con el haber base de 17.000 pesetas anuales y de-

más emolumentos reglamentarios sin perjuicio de las retribuciones que correspondan en aplicación de la Ley 108, de 20 de julio de 1963, y de las instrucciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación.

Por su intervencion en los proyectos y direcciones de obras que le encomiende la Corporación tendrá derecho a percibir honorarios o derechos facultativos con arreglo a las tarifas o aranceles oficiales de aplicacion obligatoria y no meramente orientadores.

Los honorarios o derechos facultativos comprendidos en las tarifas o aranceles oficiales, a que se refiere el párrafo anterior, se reducirán en la medida que establezcan las disposiciones generales en cuanto a la prestación de trabajos a Organismos de la Administración Pública. Sobre la cifra resultante se aplicará a su vez la reducción del 50 por 100 que prescribe el artículo octavo del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

En cuanto al límite de las percepciones por honorarios, se estará a lo que acuerde la Corporación y resuelva la Dirección General de Administración Local, tal como previene la norma 8.5 del capítulo octavo de la Instrucción número 2, de 17 de octubre de 1963, dictada por el Ministerio de la Gobernación para la aplicación de la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Las bases de la convocatoria de concurso han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, del día 2 de los corrientes.

Las instancias solicitando la admisión al concurso deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 3 de junio de 1964.—El Presidente, Juan de Llobet Llavori.—3.109-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos entre Oficiales para el ascenso a dos vacantes en la categoría de Jefes de Negociado del Cuerpo Técnico Administrativo provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de 1 de junio del año actual, se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos entre Oficiales para el ascenso a dos vacantes en la categoría de Jefes de Negociado del Cuerpo Técnico Administrativo provincial, aprobadas por acuerdo de 30 de abril de 1964.

Las instancias para tomar parte en dicho concurso deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (Velázquez 89), en horas de oficinas y debidamente reintegradas.

Madrid, 2 de junio de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.056-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria para la provision de seis plazas de Auxiliares del Laboratorio Central y de Transfusión de la Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de 2 de junio del año actual, se han publicado las bases de convocatoria para la provision de seis plazas de Auxiliares del Laboratorio Central y de Transfusión de la Beneficencia Provincial de Madrid, aprobadas por acuerdo de 30 de abril de 1964.

Las instancias para tomar parte en dicha oposicion deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (Velázquez, 89), en horas de oficina y debidamente reintegradas.

Madrid, 3 de junio de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.078-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria para la provision por concurso-oposicion entre Médicos del Cuerpo de la Beneficencia de esta Corporación para el ascenso a una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor-Jefe de Servicio (especialidad: Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación).

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de 30 de mayo del año actual, se han publicado las bases de convocatoria para la provision por concurso-oposicion entre Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de Madrid para el ascenso a una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor-Jefe de Servicio (especialidad: Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación), aprobadas por acuerdo de 30 de abril de 1964.

Las instancias para tomar parte en dicho concurso-oposicion deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, conta-